

ÁREA DE ESTADÍSTICA
PARLAMENTARIA

Octubre 2025



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

1.- Casos de violencia sexual (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violencia sexual en niñas y niños de 0 a 17 años. En el departamento, se han registrado un total de 517 casos, distribuidos por rangos de edad de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 24 casos; de 6 a 11 años, 121 casos; y de 12 a 17 años. 372 casos.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha informado sobre los casos de violencia sexual registrados en el departamento, los cuales ascienden a un total de 751. De estos, el 94.1% corresponde a mujeres, mientras que el 5.9% son hombres.

Período 2025 - 2026

2.- Casos de violencia sexual a niños, niñas de 0 a 17 años (2025*)



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.

3.- Casos de violación sexual por sexo, (2025*)

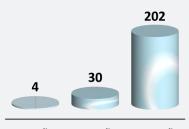


Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria. * Agosto 2025.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables informa sobre los casos de violación sexual en niñas y niños, según rangos de edad. En el departamento se han registrado 236 casos, distribuidos de la siguiente manera: de 0 a 5 años, 4 casos; de 6 a 11 años, 30 casos; y de 12 a 17 años, 202 casos.

Por otra parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer las cifras de violación sexual registradas en el departamento, las cuales ascienden a 317 casos. De estos, el 94.3% corresponde a mujeres y el 5.7% a hombres.

4.- Casos de violación sexual en niños, niñas de 0 a 17 años, (2025*)



0 a 5 años 6 a 11 años 12 a 17 años

Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria.

* Agosto 2025.



ÁREA DE ESTADÍSTICA **PARLAMENTARIA**

Octubre 2025



CARPETA GEORREFERENCIAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha dado a conocer los casos de violación sexual según el nivel de valoración. En el departamento se registraron un total de 317 casos, clasificados de la siguiente manera: valoración leve, 86 casos; valoración moderada, 129 casos; y valoración severa, 102 casos.

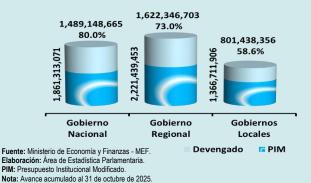
5.- Casos de violación sexual atendidos por valoración, (2025*)

Período 2025 - 2026



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria * Agosto 2025.

6.- Avance presupuestal por niveles de gobierno (soles).



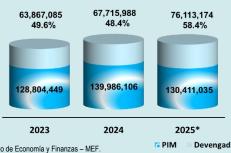
La asignación presupuestal y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) al gobierno regional del departamento refleja los niveles de ejecución presupuestal, para el 2023, ejecutó el 53.1% del presupuesto asignado; en 2024, la ejecución alcanzó el 47.5%; y en lo que va del presente año, ha ejecutado el 40.7%.

Según los datos proporcionados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a través del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF), la ejecución presupuestal en el departamento varía según el nivel de gobierno. El gobierno nacional alcanzó una ejecución de 80.0%, el gobierno regional llegó al 73.0%, mientras que los gobiernos locales registraron un 58.6%. Estos porcentajes reflejan el grado de avance en la utilización del presupuesto asignado en los diferentes niveles de gobierno del departamento.

7.- Asignación y ejecución del canon, regalías, participaciones y otros del Gobierno Regional (soles).



8.- Asignación y ejecución del canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y otros de los Gobiernos Locales (soles).



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - MEF. Elaboración: Área de Estadística Parlamentaria Asignación acumulada al 31 de octubre de 2025

Devengado

La asignación y ejecución del presupuesto proveniente del canon, sobrecanon, regalías, renta y otros recursos otorgados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a los gobiernos locales han registrado los siguientes niveles de ejecución: en 2023, se ejecutó el 49.6% del presupuesto; en 2024, el 48.4%; y en lo que va de 2025, se ha alcanzado un 58.4%